

H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-01, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-02, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-03, PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-04 Y PRODEUR-PRON-2022-ROS-LP-05 CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	4 DE FEBRERO DE 2022
ORIGEN DE LOS FONDOS	PROGRAMA DE OBRA NORMAL (PRON) EJERCICIO 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-01.- "RECONSTRUCCION DE PISTA DE ATLETISMO EN UNIDAD DEPORTIVA PROFESOR ANDRÉS LUNA RODRÍGUEZ, COLONIA REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-02.-"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y CASETA DE VIGILANCIA EN CASA MUNICIPAL PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-03.-"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FÉLIX ZULOAGA DESDE CALLE JUAN VICARIO A CALLE CERRADA, COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-04.-"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OAXACA DESDE CALLE CULIACÁN A POLIDUCTO PEMEX, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, B.C." LP-05.- "RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO TONANTZIN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, B.C."
CAPITAL CONTABLE	LP-01.- \$ 3,300,000.00 M.N, LP-02.- \$ 550,000.00 M.N, LP-03.- \$ 1,300,000.00 M.N, LP-04.- \$ 1,500,000.00 M.N Y LP-05.- \$ 3,500,000.00 M.N
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	LP-01, LP-02, LP-03 Y LP-04: 04/02/2022 AL 09/02/2022, LP-05: 11/02/2022 AL 16/02/2022 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	LP-01, LP-02, LP-03 Y LP-04: 04/02/2022 AL 11/02/2022, LP-05: 11/02/2022 AL 18/02/2022 DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COSTO DE BASES CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2022	LP-01 Y LP-05, COSTO DE BASES: \$ 7,216.50 M.N (SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 50/100 MN) LP-02, LP-03 Y LP-04 ,COSTO DE BASES: \$ 2,405.50 M.N (DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 50/100 MN) NOTA: El pago puede realizarse en efectivo, con tarjeta de crédito o débito o por transferencia bancaria.
VISITA DE OBRA	LP-01.- 14/02/2022, 9:00 HORAS, LP-02.- 14/02/2022, 10:00 HORAS, LP-03.- 14/02/2022, 11:00 HORAS, LP-04.- 14/02/2022, 12:00 HORAS Y LP-05.- 21/02/2022, 9:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-01.- 14/02/2022, 10:00 HORAS, LP-02.- 14/02/2022, 11:00 HORAS, LP-03.- 14/02/2022, 12:00 HORAS, LP-04.- 14/02/2022, 13:00 HORAS Y LP-05.- 21/02/2022, 10:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-01.- 22/02/2022, 9:00 HORAS, LP-02.- 22/02/2022, 11:00 HORAS, LP-03.- 22/02/2022, 13:00 HORAS, LP-04.- 22/02/2022, 15:00 HORAS Y LP-05.- 01/03/2022, 9:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-01.- 28/02/2022, 9:00 HORAS, LP-02.- 28/02/2022, 10:00 HORAS, LP-03.- 28/02/2022, 11:00 HORAS, LP-04.- 28/02/2022, 12:00 HORAS Y LP-05.- 7/03/2022, 9:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	LP-01: 90 DIAS NATURALES, LP-02, LP-03 Y LP-04: 60 DIAS NATURALES, LP-05: 120 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	LP-01 DEL 4 DE MARZO AL 01 DE JUNIO DEL 2022, LP-02, LP-03 Y LP-04 DEL 04 DE MARZO AL 02 DE MAYO DEL 2022, LP-05 DEL 11 DE MARZO AL 08 DE JULIO DEL 2022
ANTICIPO	30% DE ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACION BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACION)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.
- IV.

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 4 DE FEBRERO 2022.

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ABRAHAM CÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

